

SIONCARGO S.A.

EMPRESA DE TRANSPORTE DE CARGA

Guayaquil, 22 de Febrero del 2017

Señores
ACCIONISTAS DE SIONCARGO S.A.
CIUDAD.

En mi calidad de **GERENTE GENERAL** de la Compañía **SIONCARGO S.A.** Empresa de Transporte Terrestre De Carga Pesada; someto a consideración de ustedes señores Accionistas, los Estados Financieros del Ejercicio Económico del año **2016**, para conocimiento y aprobación de los mismos, por la Junta General de Accionistas.

También detallo a continuación el Informe Anual del año **2016** o Memoria explicativa de las actividades desarrolladas por mí representada durante el presente Ejercicio Económico año **2016**,

1) En lo relacionado a hechos extraordinarios del presente ejercicio debo indicar que no se ha producido ningún hecho de trascendencia en el aspecto administrativo, laboral y legal.

Con respecto a la situación financiera al cierre del ejercicio año **2016**, la empresa presenta Ingresos Operacionales POR CUARENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS CON 52/100 DOLARES AMERICANOS (USD \$45,996.52); Ingresos No Operacionales por TRESCIENTOS CUARENTA Y OCHO CON 92/100 DOLARES AMERICANOS (USD \$348.92) los Gastos de Operación CUARENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y CINCO CON 50/100 DOLARES AMERICANOS (USD \$ 47,945.50) quedando una Pérdida antes de Impuestos por MIL SEISCIENTOS CON 06/100 DOLARES AMERICANOS (USD \$ 1,600.06); el Impuesto a la Renta Causado por un valor de CIENTO TRES CON 36/100 DOLARES AMERICANOS (USD \$ 103.36); según el Reglamento para la aplicación de la ley Orgánica de Régimen Tributario Interno en el artículo 79 literal (ii) caso 1.2.- donde determina lo siguiente: Cuando el Impuesto a la renta causado es menor al anticipo determinado correspondiente al ejercicio fiscal declarado este último se convertirá en pago definitivo de impuesto a la renta y por ende el que deberá ser considerado para la liquidación de impuesto a la renta; por tal motivo el impuesto a la renta único de la compañía es de NOVECIENTOS CUARENTA Y CUATRO CON 46/100 DOLARES AMERICANOS (USD \$944.46), una vez aplicados las retenciones y el anticipo pendiente de pago, queda como resultado CIENTO DIEZ CON 84/100 DOLARES AMERICANOS (USD \$110.84) de crédito tributario; presentando finalmente una pérdida contable de DOS MIL QUINIENTOS CUARENTA Y CUATRO CON 52/100 DOLARES AMERICANOS (USD \$2.544,52).

2) Como administrador presento a ustedes señores accionistas este informe, y aprovecho la oportunidad de indicar que la gestión para este ejercicio económico, sigue siendo no satisfactoria, porque sigue presentando pérdidas del ejercicio, por tal motivo para el próximo periodo se tendrá que realizar las diferentes operaciones publicitarias de ventas de servicios y buscar los medios para posicionar a la empresa como una de las mejores en el campo de la transportación de carga.

3) Presento mi informe anual del año **2016**, en cumplimiento de mis obligaciones consignadas en los Estatutos Sociales, y de conformidad con los Artículos 230 y 231 numeral 2 y Artículo 263 numerales 1, 2, 4 de la Ley de Compañías en vigencia,

SIONCARGO S.A.

EMPRESA DE TRANSPORTE DE CARGA

también he procedido a entregar los estados financieros y sus anexos al COMISARIO de la compañía para que emita el informe respectivo.

Atentamente



Ing. Bella Acosta Hurtado
CC.: 0914953393
GERENTE GENERAL